

CÓMO EVITAR SER VÍCTIMA DE LAS TRAMPAS EN LA REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES Y EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO

Si bien la mayoría de los mecánicos de autos son honestos, hay algunos mecánicos y empleados de estaciones de servicio sin escrúpulos que usan ardidés y trucos fraudulentos para embaucar a sus clientes para que paguen repuestos o cargos por mano de obra innecesarios.

Algunos mecánicos inescrupulosos usan tácticas que consisten en generar miedo en la venta de repuestos como neumáticos, mangueras de radiador y amortiguadores. Tenga cuidado con los empleados que le dicen que debe cambiar inmediatamente esos repuestos o de lo contrario tendrá un accidente grave. Quieren provocarle el suficiente miedo como para que usted tome una decisión apresurada basándose en una reacción emocional más que en un razonamiento sensato. Simplemente recuerde hacerle regularmente el servicio a su auto con su mecánico antes de que surjan problemas más importantes.

Lamentablemente, es casi imposible para el propietario promedio de un automóvil conocer todos los ardidés que se usan, pero el cliente cauteloso puede protegerse contra estos trucos. A continuación incluimos algunas pautas para recordar:

- Primero, trate con una estación de servicio o con un mecánico local que usted sepa, por experiencia propia o de terceros, que es confiable. Los ardidés se usan más con clientes de paso que con los clientes regulares que viven cerca.
- Segundo, no deje su auto mientras el empleado le está haciendo el servicio.
- Tercero, los talleres de reparación de vehículos automotores deben estar inscriptos en el Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor bajo la Ley de la Florida número 559.904. Verifique que el taller con el que está tratando esté inscripto. Algunos condados también exigen la inscripción; consulte con la agencia del consumidor de su condado.
- Cuarto, tenga en cuenta la Ley de Reparación de Vehículos Automotores de la Florida de las Leyes de la Florida 559.901 a 599.9221. Esta ley exige que le entreguen un presupuesto por escrito del costo de la reparación si es superior a \$100,00. Pida siempre un presupuesto por escrito para los trabajos realizados en su auto y exija otros presupuestos por escrito si las reparaciones superan la cifra original. También puede exigir que el empleado o el mecánico se contacten con usted para que autorice cualquier gasto por encima del que consta en el presupuesto. Puede pedir que le devuelvan los repuestos viejos que fueron cambiados durante la reparación. En el taller de reparación, deben decirle si usarán repuestos nuevos o usados para reparar su auto. Toda la mano de obra y todos los repuestos deben estar detallados en una factura para que usted pueda conocer el concepto de todos los cargos. Esta ley fue diseñada para proteger al consumidor, por lo tanto, úsela.

Si alguna vez cree que ha sido víctima de un ardid en una estación de servicio, presente primero una queja a la estación de servicio o al taller donde le hicieron el servicio a su auto. Si no está conforme con la solución o explicación de la estación, luego contacte a la División de Servicios al Consumidor al 1-800-435-7352 y presente una queja formal. Pídale a la División que le envíe un panfleto gratuito de la Ley de Reparación de Vehículos Automotores de la Florida o lea esa ley en su biblioteca local.

- También puede contactar a su agencia local del consumidor.

Si cree que necesita asesoramiento legal, llame a su abogado. Si no tiene un abogado, llame al Servicio de Derivación de Abogados de The Florida Bar (Colegio de Abogados de la Florida) al 1-800-342-8011, o al servicio de derivación de abogados local o a la oficina de asistencia legal que figura en las páginas amarillas de su guía telefónica.